



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 12236/2025-CR, con texto sustitutorio que propone declarar de interés nacional la investigación, preservación y conservación del Hombre Tatuado de Huacho.

TEXTO SUSTITUTORIO:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS MOMIFICADOS DEL HOMBRE TATUADO DE HUACHO

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la preservación, conservación e investigación científica de los restos momificados del denominado Hombre Tatuado de Huacho, resguardado en el Museo Arqueológico Arturo Ruiz Estrada de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a fin de promover acciones que garanticen su protección, estudio y puesta en valor. Para este propósito, el Ministerio de Cultura, en el marco de sus funciones y competencias, coordina con la referida casa de estudios las acciones correspondientes.

Lima, 21 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2026 18:11:35-0500

SUSEL PAREDES PIQUE
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 12236/2025-CR,
con texto sustitutorio que propone declarar de interés
nacional la investigación, preservación y conservación del
Hombre Tatuado de Huacho.

SUSTENTACIÓN DEL TEXTO SUSTITURIO

Se presenta el siguiente texto sustitutorio respecto del dictamen del Proyecto de Ley 12236/2025-CR, para incluir la observación presentada por el Área de Técnica Legislativa y para dotar de coherencia y sistematicidad a la propuesta normativa, sin afectar el contenido de la fórmula legal del dictamen, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural